411

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

D E C R E T O N°. 28.424

RECONOCIMIENTO DEL VICE CÓNSUL DE ITALIA EN ASUNCIÓN.

Asunción, Diciembre 19 de 1927.

S. 1211

Vista la Patente de nombramiento del Doctor Tomaseo Ruggero, para desempeñar las funciones de Vice-Cónsul de Italia en ésta Capital;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

D E C R E T A :

Artículo 1°.-Reconócese al Doctor Tomaseo Ruggero, en el carácter consular expresado.

Artículo 2°.-El presente decreto le servirá de suficiente exequatur.

Artículo 3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eligio Ayala

Eloy Insfran